

Cuando en estos apuntes hemos hablado de la liquidación diaria de los bolsistas, nos hemos referido á la Bolsa de Barcelona, pues la de Madrid ya es sabido que liquida á fin de mes. La liquidación mensual en nuestra plaza no es posible de ningún modo establecerla, dada la loca afición al juego de Bolsa que en ella existe y al sin número de aventureros y desocupados que á la misma acuden ávidos de procurarse beneficios, de vivir sin trabajar y, á serles posible, de improvisar á toda costa una fortuna, dispuestos las más de las veces á cobrar si ganan y á presentarse en quiebra ó á huir si la suerte les fuera adversa. De todos modos, el período en que se haga la liquidación es circunstancia muy accidental y que en nada altera el modo de llevar la contabilidad que hemos desarrollado. Esta es clara, metódica y ordenada; obedece á todas las exigencias de las peripecias y vaivenes á que están sujetas las operaciones bursátiles, y viene además sancionada por una larga práctica, como que así la estableció y la llevó nuestro querido amigo y colaborador D. José M.^a Vila y Lletjós en el despacho de un conocido agente de esta capital. De dicho señor proceden los modelos de Diario, Mayor y Libro auxiliar de Cuentas corrientes con los asientos que contienen, que hemos tenido el gusto de presentar á nuestros lectores.

EMILIO OLIVER CASTAÑER.

DE LA AGRICULTURA.

I.

Al hablar de la agricultura, del primero y más fecundo de los ramos de producción, de la industria madre por excelencia, sin quererlo acude á nuestra mente aquella célebre frase de un hábil ministro: *Dadme buena política y os daré buena hacienda*. No sin razón puede también decirse: *Dadme buena política y os daré buena agricultura*.

Con efecto, la agricultura, menos quizás que otros ramos de producción, no puede prosperar, ni jamás prospera, allí donde la seguridad individual y el derecho de propiedad no son respetados y eficazmente garantidos; allí donde las cargas públicas no están equitativamente repartidas é invertidas con severa economía; allí donde se carece de vías de comunicación que faciliten y multipliquen las transacciones; allí donde faltan brazos para el cultivo de las tierras; allí, en fin, donde no imperan la libertad, la justicia y la paz. Tan cierto es esto, tan evidente, tan palmario, que desde luego podemos verlo comprobado con sólo fijarnos en dos naciones que constituyen dos extremidades del continente europeo: Inglaterra y Turquía. En la primera, la agricultura se halla en estado floreciente y produce mil veces más que en la segunda, no obstante de tener condiciones relativamente desfavorabilísimas en cuanto al clima y á la fertilidad de su suelo. La razón de este fenómeno es bien sencilla: mientras Inglaterra vive la vida de los pueblos libres y disfruta de las inmensas ventajas de una buena constitución política, gime Turquía agobiada y embrutecida bajo la dominación de gobiernos despóticos y opresores.

El más temible de los azotes para el trabajo agrícola, es la inseguridad. Nadie ha de tener interés en labrar las tierras y en sembrarlas, si no puede fiar en que ha de serle permitido recoger el fruto de sus sudores. El primero y el más ineludible deber de un gobierno consiste, pues, en garantizar la seguridad individual y en amparar con todas sus fuerzas el derecho de propiedad. Cuando la inseguridad existe—como sucedió en España durante la edad media—ó bien procede de un exceso de debilidad del gobierno, ó de un exceso de fuerza. Por mucho que quieran, jamás los gobiernos anárquicos tienen poder bastante para defender los intereses privados; y los despóticos los atropellan de continuo. A veces reúnen los gobiernos ambos defectos, y cuanto menos

cuidado muestran en respetar los derechos de sus súbditos, menos celo saben desplegar para imponer á los demás el respeto á lo que ellos violan constantemente.

Pero no basta que un gobierno procure á todos los ramos de producción, y singularmente á la agricultura, esa seguridad que les es tan necesaria como el aire á los pulmones para la respiración; es preciso que esa seguridad le cueste al país lo menos posible. Los tributos excesivos y los ejércitos permanentes numerosos debilitan y hasta arruinan á la agricultura, imponiéndole costosos y desmedidos sacrificios en hombres y en dinero.

En cuanto á tributos, los que de un modo más directo atañen al agricultor son los llamados *territoriales*, que pueden serle doblemente perjudiciales por excesivos ó por mal repartidos. Un reparto muy desigual y arbitrario, puede ser tan funesto como otro que basado en las más estrictas reglas de equidad y de justicia, adolezca del defecto de ser demasiado oneroso y recargado.

Precisa, al tocar este punto, desvanecer un error que hemos tenido ocasión de ver sostenido, lo mismo aquí que en otras naciones, por algunos propietarios rurales. La falta de conocimientos económicos induce á muchos de ellos á creer que pueden impunemente mostrarse apáticos y hasta indiferentes ante el progresivo aumento de los impuestos indirectos, porque de modo alguno les afectan. No es esto verdad; antes por el contrario, es axioma reconocido por todos los economistas que semejantes tributos refluyen de dos maneras sobre la agricultura: aumentando el precio de los artículos que la misma consume, y disminuyendo el de los productos que vende. Los que presumen poder impunemente consentir el aumento indefinido de las contribuciones indirectas con tal que no sufra aumento la territorial, incurren en error crasísimo, por no reflexionar que el total de los gastos públicos pesa á la vez sobre todas las industrias; resultando, como hemos dicho, que la agricultura paga su parte en los impuestos indirectos, del mismo modo que los demás contribuyentes pagan su parte en el impuesto territorial, por medio del aumento en el precio de los productos agrícolas. En una nación todos los intereses son solidarios, y de lo que afecta á uno, más ó menos directamente se resienten los demás. Esto aparte, nunca debieran olvidar los productores que sólo son legítimos los tributos necesarios, y que es principio elemental de buen gobierno el que estos deban siempre reducirse á lo que estrictamente exigen los servicios públicos.

Tan interesada está la agricultura en que el Estado sólo atienda á necesidades reales y verdaderas de la nación, y en que no confunda estas con otras imaginarias ó superfluas, como que los gastos exagerados suelen tener siempre lugar, según dice un reputado economista, lejos de ella y contra ella. En las grandes ciudades y sobre todo en las capitales es donde se desarrollan y crecen esas necesidades ficticias; allí tienen lugar los gastos exagerados y los servicios inútiles; allí se emprenden fastuosas edificaciones; allí se derrocha sin compasión la fortuna pública y dase á veces rienda suelta á despilfarros que á la vez arruinan y desmoralizan. Cuanto más pululan allí todo género de parásitos, más los capitales que hubieran podido alimentar obras útiles se dedican á la inmoralidad, al agio y se invierten improductivamente. Con ello la agricultura pierde de dos maneras; con el dinero que da, y con el que no percibe.

Uno de los gastos improductivos más funestos es el de los grandes ejércitos permanentes, gangrena de nuestra época y signo ignominioso de nuestro atraso. Compiónense las naciones de un exorbitante número de mujeres, de niños, de viejos, de achacosos y de enfermos que aportan un contingente muy débil á la suma del trabajo nacional; quedando reducidos, según las mejores y más modernas estadísticas, á la sexta parte de la población total los trabajadores vigorosos y útiles. Por manera que un ejército de 300 mil hombres, en España arrebata la décima parte de las fuerzas vivas del país y la clase agrícola es la que casi por entero experimenta tan lamentable pérdida. Si el mismo servicio pueden prestar, por ejemplo, 150 mil hombres, los 150 mil restantes permanecerán en la agricultura y en la industria, aumentando la producción.

Las obras públicas figuran en primer término entre los gastos reproductivos de un país. No nos referimos á las que tienen por objeto construir suntuosas moradas ó espléndidos teatros, sino á las que tienden á facilitar la más segura, más rápida y más barata circulación de personas y de productos en toda la superficie de su territorio. A la agricultura le convienen sobre todo puertos, canales de navegación y de riego, carreteras y caminos de toda especie. Desde las más insignificantes vías rurales hasta los ferrocarriles, todos los medios de facilitar y activar la circulación de sus productos le son por extremo favorables y ejercen saludable y decisivo influjo en su prosperidad y desarrollo.

Cuando los gobiernos han concedido á la agricultura la seguridad de que tanto necesita, la moderación en los tributos, la reducción del ejército á lo más estrictamente necesario, y la han dotado además de un buen sistema de comunicaciones, ya poco ó nada les queda por hacer. Su principal deber está cumplido, y tan fructífero ramo de producción se desarrolla y prospera al compás de los adelantos de la ciencia y á impulso del bienestar general.

¿Hemos llegado en España á tan envidiable estado?.....

II.

Si estudiamos atentamente las causas de la decadencia y ruina de la agricultura española desde el siglo xv hasta hoy, veremos que, con ligeras variantes, las más principales resultan ser las mismas á que es debida la despoblación de nuestro territorio. Y veremos más todavía, aunque debamos por ello sonrojarnos: veremos que al terminar el siglo xix muchas de esas causas siguen todavía en pié, gracias á una serie lamentable de errores y á los desaciertos y deplorable política económica de todos los partidos que sucesivamente han regido los destinos públicos.

Enumeraremos esas causas á que nos referimos, y la comparación con el actual estado del país y los comentarios y deducciones que de la misma se desprendan, podrá sin nuestra ayuda hacerlas el discreto lector. Así no resultará tan ingrata nuestra tarea.

El edicto de Granada de 1492 por el que los Reyes Católicos lanzaron á los judíos de España, grave desacierto inspirado por el espíritu de fanatismo y de intolerancia reli-

giosa á la que tantos males debemos, fué la primera causa de nuestra decadencia y ruina. Con razón dice un notable economista español que dicha expulsión produjo en este país resultados todavía peores que en Francia la mal aconsejada providencia de Luis XIV, revocando el no menos tristemente célebre edicto de Nantes.

Pero el golpe fatal asestado principalmente contra la agricultura española, lo recibí esta en los primeros albores del siglo xvii con la expulsión de los moriscos verificada en 1609 de orden de Felipe II, que arrebató á España multitud de fuerzas vivas y de brazos útiles, desapareciendo además con ella muchos hábitos de economía y la flor y nata de nuestros labradores y artesanos. A partir de esta época data la despoblación de España que todavía hoy lamentamos, contra la cual nada saben oponer nuestros célebres estadistas.

A tamaños errores económicos hay que añadir las guerras exteriores tan frecuentes en aquella época, y el loco afán que en los dos siglos citados, sobre todo en el último, se apoderó de los españoles, de emigrar á Italia, Flandes, Africa é Indias. Movidos por la fama de las maravillas que se contaban de Méjico y el Perú, cuyos nombres resonaban como emporios de riqueza, muchos huían á nuestros dominios de América, realizando lo que llamaban entonces *la bella retirada*.

Conspiró también á producir tan malos resultados el exceso de los tributos, según así lo declaró el Consejo de Castilla en la famosa consulta de 1619, manifestando que la demasiada carga de ellos despuebla el reino y quejándose en particular de las alcabalas, de las rentas provinciales y de la tiranía de los recaudadores. Un escritor contemporáneo asienta que la multitud y confusión de las rentas, los vicios de la imposición, la desigualdad del repartimiento y los abusos de la cobranza eran tan graves y notorios, que bastarían por sí solos para yermar y destruir cualquier estado, aun el más rico y populoso del universo.

Otro de los males de aquella época fueron los vínculos y mayorazgos, y el número excesivo de clérigos y comunidades religiosas de ambos sexos. El exceso del clero secular y regular fué apuntado en la consulta de 1619, en la cual recomendaba el Consejo de Castilla á Felipe II que tuviese á mano en dar licencia para muchas fundaciones de religiones y monasterios; cuyo parecer sustentaron y defendieron asimismo diversos escritores políticos y personas de grande piedad y pureza de doctrina, como el medio de lograr una reforma igualmente necesaria al bien de la Iglesia y del Estado. Los antiguos economistas, no tanto censuraban el exceso de conventos y monasterios porque el celibato eclesiástico fuese causa de la despoblación de España, cuanto porque se acumulaban en las manos muertas muchas haciendas pingües y exentas de tributos, cuyo peso llegaba á oprimir al estado seglar y lo agobiaba al extremo de impedir el ejercicio de la agricultura, las artes y el comercio.

El crecido número de las fiestas, que en diversos obispados pasaba de la tercera parte del año sin los días de toros y demás regocijos públicos, impidiendo al labrador su trabajo, perjudicó también notablemente á la agricultura y favoreció la emigración. El exceso de las fiestas es ciertamente un mal en cuanto contribuye á fomentar la ociosidad, fuente de la miseria y obstáculo á la multiplicación de la especie humana; pero la reprobación del abuso deja á salvo su uso legítimo y moderado.

Finalmente, como causas ya no principales, sinó secundarias, de la despoblación de España y que motivaron la decadencia de su agricultura, los escritores políticos señalaban la afición á vivir en la corte, la desigualdad de las labranzas, la falta de premios en el estado noble y popular, la carestía de los víveres, la poca subsistencia de la moneda, el desamparo de la cabaña según unos, y según otros los exorbitantes privilegios del llamado Concejo de la Mesta, el lujo en vestidos y mesas, la multitud de censos y pleitos, el atraso en todo género de industria y algunas más que omitimos por vanas y pueriles.

¿Cuántas de esas causas, sobre todo las más principales, subsisten todavía aumentadas y unidas á otras de moderno origen y no menos fatales resultados para este asendereado país?.....

III.

De lo expuesto se deduce que sea cual fuere la fecundidad del comercio y de la industria, más productiva es todavía la de la agricultura, toda vez que proporciona la primera materia á los demás ramos del trabajo nacional. Una nación que sólo fuera comerciante é industrial carecería de base sólida, y su riqueza fuera precaria é incierta; al paso que alcanzando un gran desarrollo agrícola, por el contrario, proporciona alimento inmenso al comercio y á la industria, y por la combinación de estas tres fuentes de producción puede llegar al más alto grado de riqueza y esplendor. Y como el desarrollo agrícola no es posible allí donde hay escasez de brazos para el cultivo, de ahí el deber supremo de todo gobierno de llamar y favorecer la inmigración por los medios indirectos que están á su alcance y aun á costa de los mayores sacrificios. Si España tuviera la densidad de población de Francia, así como tiene una superficie de territorio aproximadamente igual, no hay duda que otro fuera su bienestar y de modo muy diferente pesara en los destinos de Europa.

Tan imperiosa es en España la necesidad de aumentar á toda costa la población, como que son inmensos sus terrenos para roturar é incultos, y muchísimos más los pésimamente cultivados que con buena labor y el concurso de capitales podrían duplicar, triplicar y hasta cuadruplicar su producción. Esta es la verdadera política que á España conviene, la que con mayor seguridad puede recuperarle su grandeza y antiguo poderío. El mejor de sus gobiernos será, pues, aquel que con menos sacrificios en hombres y dinero le procure la prosperidad moral y material á que tiene derecho; el que sepa oponer un valladar á la constante emigración que desde el siglo xvii la debilita y empobrece, y acierte á llamar hombres que de todos los confines del mundo acudan con su trabajo y su inteligencia á sostener á la agricultura y levantarla del actual estado de postración y ruina.

Dispénsennos nuestros lectores si á guisa de preliminar al estudio de contabilidad agrícola que sigue, nos hemos permitido tratar someramente de la agricultura en sus relaciones con la política. Nuestra desventurada patria no puede tolerar ya más los desaciertos, las concupiscencias y las veleidades de tanto sabio, de tanto orador, de

tan to *ilustre* estadista como, procedentes de todos los partidos y de todas las situaciones, la han gobernado, gobiernan y pretenden gobernar; y en la previsión de que más ó menos tarde las clases productoras habrán de verse arrastradas á sucumbir ó á salir de su habitual perniciosa apatía, y con actitud enérgica y resuelta marcar imperiosamente los rumbos de la política económica que á toda costa conviene seguir, consideramos hasta un deber de patriotismo el aprovechar todas las oportunidades para propagar y vulgarizar los sanos principios económicos, escritos, sí, en los libros, enseñados en las cátedras de Universidades é Institutos; pero tenidos por letra muerta en las elevadas esferas del poder, donde, para desgracia de todos, se olvida que gobernar es hacer la felicidad de los pueblos y hasta que la política no es, no debe ser otra cosa que la moral aplicada á su régimen y conservación.

EMILIO OLIVER CASTAÑER.

CONTABILIDAD

DE

PROPIEDADES RÚSTICAS Y URBANAS

AGRICULTURA ⁽¹⁾

Es tan grande la importancia de este ramo de la actividad humana, que no necesitamos encarecer la necesidad imperiosa de aplicar á sus variadas y distintas operaciones un buen régimen de contabilidad, que, señalando su marcha y desarrollo, presente en cualquier momento la situación de los distintos intereses que la forman, su movimiento, utilidades ó quebrantos, etc., etc.

Por desgracia, en nuestra patria donde tanta y tan grande es la magnitud de las operaciones agrícolas, la aplicación de los sistemas de contabilidad no responde á la extensión de sus infinitas operaciones.

En efecto, nosotros no debemos fijarnos sola y exclusivamente en la labor, siembra y recolección de los productos propios de las tierras, porque no es este el límite de las operaciones agrícolas; sinó que comprende también el consumo que hacen los animales destinados á la labranza; la manutención de los mozos de labor, *gañanes*, personal anejo á estas operaciones; los jornales de los mismos; los gastos y productos de los distintos ganados que también forman parte de la agricultura, siendo estos productos desde el estiércol, tan necesario para el abono de las tierras, hasta las leches, carnes, pieles, etc., parte integrante de la recolección de todos los frutos que constituyen los resultados de una casa fuerte de labranza.

(1) Debemos este interesante trabajo á la colaboración de nuestro ilustrado y querido amigo D. José María Cañizares y Zurdo, perito profesor mercantil, tenedor de libros de una reputada casa de comercio de Madrid, profesor de Matemáticas, Cálculos mercantiles y Teneduría de libros en el *Centro de Instrucción comercial* de la corte y dignísimo secretario de la *Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduana*.